

Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)
IDENTIFICACIÓN	0968604120001
NOMBRES Y APELLIDOS	GUEVARA MACAS CESAR AUGUSTO
EMPRESA	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE	0919437319
CORREO ELECTRÓNICO	cesar.guevara@uartes.edu.ec
TELÉFONO	0442590700

Información de Solicitud del Trámite

Trámite: Autorización de viabilidad técnica para adquisiciones de software y/o proyectos de Gobierno Electrónico

Tipo de identificación Registro Único del Contribuyente (RUC) (9698)

Documento de identificación 0968604120001

Nombres y apellidos GUEVARA MACAS CESAR AUGUSTO

Correo electrónico cesar.guevara@uartes.edu.ec

Razón social (Empresa) UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Teléfono 0442590700

Autorización de Viabilidad Técnica para Adquisiciones de Software y/o Proyectos de Gobierno Electrónico

AUTORIZACIÓN

DOCUMENTO HABILITANTE para que la entidad postulante pueda iniciar el proceso precontractual. El MINTEL no remitirá documentos adicionales para este tipo de procedimiento. ✕

Seleccione el tipo de contratación: Adquisición y/o renovación de software y/o servicios relacionados software, de Prelaciones 3, 4 o 5 cuyo presupuesto incluido impuestos sea menor o igual a 340 salarios básicos unificados

Delegación emitida por la Máxima Autoridad para postular proyectos de gobierno electrónico y software al MINTEL

[Oficio 0286-2_0.PDF](#) 899.18 KB

Adjuntar el perfil de proyecto debidamente firmado:

[20230212-Perfil-de-proyecto-signed-LT-CG-signed_0.pdf](#) 1.39 MB

Validación inicial

Especifique el tipo de contratación: Renovación

Adjunte el Plan de Factibilidad de Migración:

Archivo adjunto

[PLAN-DE-FACTIBILIDAD-DE-MIGRACION-16032023-signed-signed_0.pdf](#) 1.3 MB

PROYECTOS DE ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARE Y/O SERVICIOS RELACIONADOS AL SOFTWARE, QUE CORRESPONDAN A LAS PRELACIONES 3, 4, 5 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DEL COESCCI CUYO PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUIDO IMPUESTOS SEA INFERIOR O IGUAL A TRESCIENTOS CUARENTA (340) SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS

Datos del proyecto

Seleccione la Prelación: Prelación 4

Nombre de Proyecto: RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presupuesto Referencial incluido IVA: 31168.64

Tipo de proyecto: Software

Plazo de ejecución en días: 365

Identificación de la necesidad: La Universidad de las Artes cuenta con Licenciamiento Microsoft para sus equipos de escritorio, herramientas office, Project, Visio, servidores y motores de bases de datos, adicionalmente como es Licenciamiento Académico se cuenta con un número ilimitado de cuentas 365 como valor agregado sin costo para toda nuestra comunidad. El Licenciamiento debe renovarse anualmente, y su última fecha de renovación fue el 4 de abril de 2022 con No. De contrato UA-C-DTSI-2022-001 y código de proceso SIE-UA-003-2022.

Las computadoras de la Universidad de las Artes para su operación requieren programas de computación o software que permita la interacción de los usuarios, estos programas de computación son aquellos denominados básicos como el sistema operativo y programas de productividad con funcionalidad de procesador de palabras, hoja electrónica, presentadores, base de datos y otros.

Solución propuesta: La Universidad de las Artes requiere realizar el proceso de arrendamiento de licencias Microsoft de Campus Agreement, el cual es un programa de licenciamiento por suscripción anual, que permite obtener el licenciamiento legal por un año, para el uso de los productos Microsoft.

Los productos Microsoft en lo que corresponde a programas de computación como sistema operativo para equipos de escritorio y herramientas de productividad: procesador de palabras, hoja electrónica, presentador de contenidos, son los más difundidos a nivel mundial. Siendo la educación el proceso con el cual las personas adquieren las competencias, destrezas y habilidades que le permitan ser competitivos en el ámbito productivo, la Universidad de las Artes tiene el propósito de contribuir al desarrollo de sus actividades académicas con el uso de estos programas.

La Universidad de las Artes tiene Carreras como Música y Cine que requieren de productos de software especializados como material didáctico para la edición de video y audio etc. Estas herramientas especializadas corren sobre sistemas operativos Windows o MAC OS.

1. En el escenario de MAC OS para su funcionamiento requieren un hardware del mismo fabricante, es decir tendríamos un licenciamiento por equipo. MAC no cuenta con licenciamiento CAMPUS AGREEMENT (Licenciamiento por lotes), El software especializado multimedia si es compatible con MAC OS.

2. En el escenario de OPEN SOURCE, el software especializado Multimedia que usa la Universidad de las Artes en sus equipos, no es compatible y no existe el software propietario con los sistemas operativos OPEN SOURCE.

Dimensionamiento: La Universidad de las Artes cuenta con 185 docentes, 141 administrativos, 1486, 6 laboratorios con 90 equipos de cómputo, un Data Center equipado con lo último en tecnología de hardware y Software. Se requiere Licenciamiento para el

correcto funcionamiento de las actividades institucionales.

Con la siguiente formula se realiza el cálculo de número de Licencias requeridas para obtener el licenciamiento requerido.

Para el cálculo de la cantidad de licencias a necesitar, se utilizó la siguiente información:

122 docentes a tiempo completo (DTC)

63 docentes a tiempo parcial (DTP)

141 empleados administrativos a tiempo completo (ATC)

0 empleados administrativos a tiempo parcial (ATP)

Beneficios: En el escenario de Microsoft el software especializado multimedia si es compatible con los sistemas operativos Windows, adicionalmente Microsoft cuenta con licenciamiento CAMPUS AGREEMENT (Licenciamiento por lotes), como programa de desarrollo educacional que brinda costos preferenciales muy bajos y cobertura en cantidad de licenciamiento superior al calculado por formula. Esta modalidad de licenciamiento permite a sus usuarios de la Universidad de las Artes acceder a una solución completa en horarios indeterminados vía web y desde cualquier lugar, también permite realizar comunicaciones por videoconferencia en 2 plataformas nativas (skype, teams) y permite completa compatibilidad con la plataforma zoom, dentro de los beneficios también permite compartir su trabajo en tiempo real con usuarios remotos con total seguridad, uso de la aplicación de correo electrónico propio del software, visualización de agenda, calendario y contactos desde prácticamente todo tipo de dispositivo que cuente con conectividad a internet, también cuenta con una aplicación de comunicación mediante mensajería en tiempo real de una intranet para todos los funcionarios administrativos, docentes y estudiantes, esto también permite controlar toda la información de la institución con robustos controles de seguridad y privacidad, sin incurrir en rubros adicionales de licenciamiento.

El licenciamiento CAMPUS AGREEMENT permite el acceso libre a todas las herramientas de OFFICE 365 tales como correo electrónico, office online (Word, Excel, Power Point, Onedrive, Video, Forms, OneNote etc...), estas herramientas pueden ser utilizadas por los estudiantes, docentes y personal administrativo sin restricción ni costo alguno. Adicional cada uno de los usuarios tiene 5 licencias gratis de office para sus dispositivos personales.

La solución de correo electrónico proporcionado por OFFICE 365 es en la nube, por lo tanto, no incurre en valores adicionales de infraestructura tecnológica, carga administrativa e incremento de hardware de cómputo.

El licenciamiento CAMPUS AGREEMENT permite tener la última versión de los softwares adquiridos, sin implicar costos por dichas actualizaciones.

Alcance: Disponer de licencias Microsoft de Campus Agreement, el mismo que al ser un programa de licenciamiento por suscripción anual permite obtener el licenciamiento legal por un año para proporcionar a los estudiantes, docentes y personal de la Universidad de las Artes el acceso

¿Existe un software que cumple con los mismos requerimientos de la institución en Prelación 1? No

¿Existe un software que cumple con los mismos requerimientos de la institución en Prelación 2? No

¿Existe un software que cumple con los mismos requerimientos de la institución en Prelación 3? No

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN

Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos que contenga el formulario declarativo de la **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INTERNACIONAL POR INTERMEDIO DE PROVEEDORES NACIONALES, PRELACIÓN 4**, estará acompañado de la siguiente declaración del interesado: x

Declaración: Al suscribir este documento **autorizo** a la autoridad competente a requerir al postulante la información necesaria para verificar la veracidad de todos los datos que he consignado en el presente formulario.

Al suscribir este documento **declaro** expresamente lo siguiente:

- Que toda la información contenida en este formulario declarativo es verídica y ha sido revisada directamente por quien la suscribe.
- En caso de verificarse que la información presentada por la entidad no se sujeta a la realidad o que ha incumplido con los criterios establecidos en la presente normativa, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de

la Información podrá dejarlos insubsistente y notificará a la máxima autoridad de la entidad y las entidades de control del incumplimiento con la normativa respectiva, sin perjuicio de la etapa que se encuentre el proceso, para la aplicación de las sanciones que correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

ACEPTO Si



www.gob.ec